

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

**PROPUESTA Y PLANTEAMIENTOS
PARA EL PROYECTO DE FACULTAD
2012 - 2014**

POR

MANUEL ROBERTO SARMIENTO LIMAS

PROFESOR ASOCIADO

DEPARTAMENTO DE SALUD ORAL

CANDIDATO A LA DECANATURA DE FACULTAD

BOGOTÁ, ABRIL 16 DE 2012

CONTENIDO

1. Introducción
2. Situación Actual de la Facultad de Odontología
3. Análisis Estratégico
4. Planes de Acción
5. Conclusiones
6. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN:

La presente propuesta se enmarca en la convocatoria que la Universidad ha abierto, con miras a realizar la designación de Decanos en el periodo comprendido entre 2012 y 2014 para todas sus Sedes. El marco legal de referencia corresponde a los siguientes documentos: Decreto 1210 de 1993 (1), Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia (2), Acuerdo 018 de 2007 (3), Resolución 280 de 2011 (4) y la Resolución 378 de 2012 (5).

De acuerdo a lo anterior, como profesor de planta de la Facultad de Odontología, vinculado desde 1° de marzo de 1983, cumpliendo a la fecha 29 años de servicios ininterrumpidos y con la Categoría de profesor Asociado con fecha de posesión del 8 de Marzo de 2012, considero que cumplo con lo estipulado en la norma de la convocatoria de Rectoría.

He participado alrededor de 12 años como miembro del Consejo de Facultad, experiencia significativa en el conocimiento de la legislación y el proceder universitario acorde con las reglamentaciones y disposiciones de la Universidad.

2. Situación Actual de la Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología ha diseñado su Plan de Desarrollo 2010 - 2012 que debe finalizar en diciembre del presente año. Para tal fin se trazó la directiva de crear y desarrollar una Planeación Estratégica y Operativa desde junio de 2010 en cabeza de la actual Decana Dra. María Clemencia Vargas Vargas (6). Incluye un plan de mejoramiento que incluye: estudiantes, profesores, procesos académicos, bienestar institucional, organización, administración y gestión, egresados e impacto en el medio en labores de extensión y proyección social, recursos físicos y recursos financieros.

Algunos de los indicadores que se tenían previstos fueron cumplidos y otros se lograron parcialmente. De igual manera se realizó la denominada "Matriz de Riesgos" (7) correspondientes a cada dependencia administrativa y se enmarcó la identidad de los denominados "Macro procesos" (8) para cada acción que se ejecute en las dependencias de la Facultad.

Quiere decir que el diagnóstico de la Facultad hecho desde el 2006, contribuyó e hizo una autoevaluación que fue la base para que se lograra la acreditación del programa curricular de pregrado mediante la resolución N° 541 del 9 de Febrero del 2007. Y a partir de la reforma del 2009 se trazaron los planes de mejoramiento que deben ser nuevamente la base de la próxima renovación de la acreditación que vence en 2012. (9)

Indicadores de algunos de los logros concluidos en el periodo 2010-2012: Clínica del 2° piso Facultad para postgrados de Periodoncia y Endodoncia, Renovación completa de pisos e instalaciones de las clínicas N°1 y N° 2 del primer piso y reemplazo total de las unidades odontológicas, adquisición de simuladores orales (Maniquís o fantomas) para iniciar el proceso de actualización de Laboratorios, implementación del programa de bienestar estudiantil sobre la contraprestación de servicios para la implementación del sistema de computación de soporte para la Facultad, construcción de central eléctrica externa. Profesores en capacitación 5 en programas de Doctorado, 6 en formación de Maestría, análisis de planta docente, vinculación en el área de la salud al proyecto hospitalario, proyecto de ampliación de espacios de la Facultad y proyecto de radiología, proyecto de convenios con la red salud de Bogotá. (10)

3. Análisis Estratégico:

Hay una “hoja de ruta administrativa” que se debe seguir implementando. El proceso de la re acreditación del 2012 está por concluir, la metodología y rigurosidad del proceso ha sido satisfactorio, simultáneamente se ha venido trabajando en la auto evaluación de los cuatro postgrados más antiguos de la Facultad.

Se ha plasmado para el pregrado el “Proyecto Educativo del Programa Curricular de Odontología” en donde se esbozan los fundamentos del programa, su organización curricular, sus componentes profesionales, de fundamentación y libre elección sistemas de créditos y porcentajes, los sistemas de evaluación, los perfiles, las modalidades pedagógicas y la investigación y la extensión. Simultáneamente la Vicerrectoría Académica ha establecido a través del SIA la actualización de las asignaturas para corregir en algunos aspectos no de modificación mayor la des actualización de la información en los programas. (11)

4. Planes de Acción:

La formulación de un “Plan Estratégico de Trabajo 2012 -2015” es el reto para la nueva administración de la Universidad. Acorde con los planteamientos formulados por el nuevo Señor Rector Profesor Luis Ignacio Mantilla, su expectativa formulada con el nombre de: “Calidad Académica y Autonomía Responsable” es el derrotero con el cual debemos abordar los próximos tres años. (12) De acuerdo a la propuesta de Rectoría se señala a continuación los lineamientos de acción.

4.1. Fortalecimiento Académico:

4.1.1. Docentes: Formación de Excelencia es primordial para causar la gran diferencia en estos momentos tan críticos para nuestra profesión debido al impacto laboral, como lo afirmó el Presidente de la Federación Odontológica Colombiana, Dr. Jaime Donado: “el desempleo entre los odontólogos Colombianos podría alcanzar el 44%”.(13) Con estrategias novedosas que incluyan una mayor cualificación del recurso docente, se le facilite la movilidad y a su vez la Universidad soporte parcial o totalmente la parte económica de estas expectativas.

Con los “docentes ocasionales”, política de apoyo económico para su contratación. Los relevos generacionales y la consolidación de los nuevos docentes son un reto a muy corto plazo para la facultad. El sistema de selección en los concursos docentes nos ha dejado frustrados con la declaración de “concurso desierto” aun conociendo las calidades de los aspirantes.

No se ha explorado la “producción” de los profesores de la Facultad respecto de su trabajo clínico, igualmente el no estimular con puntaje la Dirección de trabajos de grado en pregrado. Los grupos de investigación deben ser fortalecidos y las líneas actuales deben progresar a ser más visualizadas en eventos internos y externos. La revista electrónica de la Facultad se ha manejado con gran acierto.

4.1.2. Programas Curriculares: La reforma Académica implementada hace tres años, debe ser sujeto de ajustes y modificaciones, respecto de la expectativa con que se creó. Esta transición en los modelos esperados frente a lo que se puede programar, resultó en detrimento de los nuevos modelos.

La generosidad de la reforma en un tránsito más corto de parte del estudiante más aventajado, es poco viable. Se requiere que los comités de programas curriculares de pre y postgrado aumenten su vigilancia y exploren modificaciones prácticas en el ajuste y pertinencia de contenidos.

4.1.3. Estudiantes: desde el punto de vista académico, nuestros estudiantes deben ser “tutorados” realmente, debemos ser facilitadores de procesos. Debemos crear en los docentes una cultura del docente “tutor”, hay que capacitarlos. La implementación de los trámites ante las dependencias de facultad respectivas, de manera electrónica, se debe fortalecer.

Estudio de correctivos propuestos en las programaciones que más problemas encierran, que corresponden a las asignaturas que son servicios de otras facultades. El aumento de estudiantes repitientes des balancea las programaciones de los grupos igual que las autorizaciones cancelación de asignaturas en épocas de casi finalización de semestre. El bienestar debe fortalecerse, trasladando nuevos recursos hacia las monitorias, auxiliares docentes y becarios, se debe flexibilizar con tareas complementarias programadas que permitan a mayor número de estudiantes hacer utilización de los estímulos. Las pasantías estudiantiles deben ser apoyadas, existen suficientes convenios para pre y postgrados, una mejor política de becas o auxilios debe ser explorada.

Es prudente incentivar la toma de asignaturas en postgrado, como modalidad de trabajo de grado en pregrado. Sin detrimento de la participación estudiantil en actividades propias de sus agrupaciones, nuestro símbolo será el de clínicas abiertas con sentido de profesionales comprometidos con el bienestar del paciente.

4.2. Infraestructura y Patrimonio

Primer proyecto prioritario y en curso: Ampliación de espacios de la Facultad.

Segundo proyecto prioritario y en curso: Reforma en la unidad de medios diagnósticos específicamente en las actividades de Radiología.

Tercer proyecto prioritario y en curso: Adecuación y dotación de Laboratorio 202.

Cuarto proyecto y en curso: Adecuaciones locativas para el área administrativa de la Facultad y cumplimiento de las recomendaciones de seguridad para la evacuación del edificio.

Quinto proyecto: Adecuación e implementación de televisores en las aulas de clase

Sexto proyecto urgente: Adecuación, dotación y actualización del Aula Mario Villamizar

Séptimo proyecto urgente: Adecuación de espacios de cafetería

4.3. Gestión Administrativa

4.3.1. Gestión de Recursos: uno de los puntos más críticos de solucionar es la escasez de fuentes de financiación de los proyectos.

4.3.2. Certificaciones, Acreditaciones y Habilitaciones: la Facultad de Odontología propenderá en el cumplimiento de sus obligaciones como entidad educativa y como entidad de prestación de servicios de extensión.

4.3.3. Convenios en el Área de la Salud: hay riesgos como la situación heredada con el HOMI, este proyecto es muy sensible y delicado y ha de ser manejado cuidadosamente, para no afectar los programas que allí se desarrollan. Con la red Hospitalaria del Distrito, se abre un escenario complejo. Alternativo a ello es el ofrecimiento de red de Cafam para con estudiantes de pregrado realizar asistencia en sus instalaciones de poblaciones cercanas a Bogotá. Finalmente hacemos parte del proyecto de Hospital Universitario

4.3.4. Gestión con Egresados, Extensión y Bienestar: Egresados: el eje es la información para ellos de las actividades de extensión y de educación no formal. Explorar en publicaciones que complementen la extensión. Debemos establecer ofertas de capacitación también para los trabajadores administrativos de apoyo.

5. Conclusiones

La llegada de la nueva Administración de la Universidad, se verá fortalecida con la implementación del plan de desarrollo de Facultad 2012 -2014 en los términos de referencia impulsados por el Rector Luis Ignacio Mantilla.

Existen suficientes programas y proyectos extraordinariamente documentados que hacen necesaria su implementación de manera inmediata para proyectar un real cambio histórico.

6. BIBLIOGRAFIA

1. Decreto 1210 de 1993. Presidencia de la República de Colombia. 28 de Julio 1993
2. Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 11 de 205
3. Acuerdo 018 de 2007. Consejo Superior Universitario. 14 de Agosto de 2007
4. Resolución 280 de 2011. Consejo Superior Universitario. 22 de Noviembre de 2011
5. Resolución 378 de 2012. Rectoría. Marzo 20 de 2012
6. www.odontologia.unal.edu.co/simege: Plan Estratégico Operativo
7. www.odontologia.unal.edu.co/simege: Matriz de Riesgos
8. www.simege.unal.edu.co : “Macro procesos”
9. Documento de Re acreditación 2012. Facultad Odontología. Dra. Martha Fonseca
10. www.odontologia.unal.edu.co : Informe de Gestión de Decanatura
11. Proyecto Educativo del Programa Curricular de Odontología. Dr. Miryam Pastora Arias
12. www.ignaciomantilla.unal.edu.co Propuesta Luis Ignacio Mantilla. Agencia de Noticias UN.
13. www.caracolradio.com Palabras del Presidente de la FOC. Dr. Jaime Donado. Marzo 30 de 2012